



DECRETO DE ALCALDÍA N° 240

26 ENE. 2022

ZAPALLAR,

VISTO:

**LOS ANTECEDENTES:** Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración de Estado; Ley 19.886, de bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; Decreto Supremo N° 250 que Aprueba Reglamento de la Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; Sentencia de Proclamación Rol N° 299-2021 del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, del 25 de junio de 2021, que me nombra alcalde de la Municipalidad de Zapallar; Decreto de Alcaldía N°24/2021 del 15 de diciembre de 2021 que aprueba el Presupuesto Municipal 2022; Decreto de Alcaldía N°1753/2021 de fecha 19 de agosto de 2021, que aprueba el cuadro de subrogancia del cargo Alcalde en caso de ausencia; Decreto de Alcaldía N°1539/2021 de fecha 29 de julio de 2021 y su modificación aprobada mediante Decreto de Alcaldía N°1688/2021 del 10 de agosto de 2021, que delega la facultad para firmar bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde"; Decreto de Alcaldía N°2749/2021 de fecha 09 de diciembre de 2021, que aprueba el cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales

#### CONSIDERANDO

1. Que, la Ilustre Municipalidad de Zapallar, mediante decreto Alcaldicio N° 103 de fecha 14 de enero del 2022, aprobó las bases de "**Mejoramiento Cocinas Establecimientos Educativos Comuna de Zapallar**", publicado con fecha 14 de enero del 2022 bajo el ID N° 4556-1-LE22.
2. Que, en dicho periodo se presentaron preguntas al proceso licitatorio publicado en el Sistema de información, las que deben ser respondidas por la Entidad licitante.

#### DECRETO

- 1° **RATIFÍQUESE** la aprobación de las siguientes respuestas presentadas en la licitación pública "**Mejoramiento Cocinas Establecimientos Educativos Comuna de Zapallar**" bajo el ID 4556-1-LE22:

N°	Fecha y hora	Preguntas ingresadas (6)
1	16-01-2022 15:58:30	Se solicita indicar si hay visita a terreno, día y hora en caso que así sea



1	Respuesta 20-01-2022 11:23:11	Esta licitación no contempla Reunión/Visita a Terreno.
2	16-01-2022 15:58:39	Favor subir planos
2	Respuesta 20-01-2022 11:55:21	Ya se encuentran cargados en el Portal.
3	16-01-2022 21:30:09	SUBIR ANEXOS MODIFICABLES
3	Respuesta 20-01-2022 11:55:25	Ya se encuentran cargados en el Portal.
4	16-01-2022 21:30:18	EXISTE VISITA?
4	Respuesta 20-01-2022 11:55:29	Esta licitación no contempla Reunión/Visita a Terreno.
5	16-01-2022 21:30:34	SUBIR FOTOS
5	Respuesta 20-01-2022 11:55:31	Remítase a las Bases.
6	17-01-2022 22:44:34	Por favor subir itemizado.
6	Respuesta 20-01-2022 11:55:34	Itemizado se encuentra en Anexo N° 4 Oferta Económica.

**2° PUBLÍQUESE** el presente Decreto en el portal de transparencia y en el Sistema de Información [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl),

**ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
**Gerardo Antonio Molina Daine**  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
**Paulina Maldonado Pinto**  
"Por Orden del Alcalde"

DISTRIBUCION:

- 1.- DAEM
- 2.- Oficina de Transparencia.
- 3.- ARCHIVO: Secretaria Municipal



DAEM

FPS